PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Florencia 28 de febrero de 2025

Señor
Mario Daniel Cardoso Córdoba
SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR.7426924.
Profesional G02
Coordinador Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa, Promoción y Relaciones Corporativas.
Florencia, Caquetá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2025

Referencia: No (CO1.PCCNTR.7426924) del año (2025)

Edna Rocio Ramírez Saavedra, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1117507539 de Florencia, en mi calidad de Contratista del SENA, en (Evaluación y Certificación de Competencias Laborales), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTINUEVE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($29.040.000), esta suma será pagada por el SENA al Contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de febrero de 2025 por un valor de TRES MILLONES SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.065.333), b) cinco (5) pagos iguales por los meses de marzo a julio por un valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($4.840.000),) un último pago por el mes de agosto por un valor de UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.774.667).

Plazo: Será hasta el 11 de agosto de 2025.

OBJETO: Prestar temporalmente los servicios profesionales en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en las áreas claves definidas para los proyectos bajo las estrategias de proyectos Regulares, CampeSENA y Economía Popular para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología de proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	Realicé jornada de sensibilización e inducción Y gratuidad al proceso de competencias laborales a los días 14 y 18 de febrero 2025, para la norma sectorial de competencia Laboral "Levantar requisitos de la solución de software de acuerdo con métodos y estándares técnicos" con código NSCL 220501131.	Listado de asistencia y Registro fotográfico.
2	Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	Participé en la transferencia de conocimiento, siendo la inducción al proceso de evaluación de competencias laborales (ECCL), por parte de la dinamizadora la profesional Maryi Carolina Salinas	Acta No. 01 proceso de evaluación y certificación de competencias laborales transferencia de conocimiento del manual para evaluar y certificar competencias

		Ramírez, los días 10 y 11 de febrero del 2025, en la sala de talleres del APE.	laborales, versión 04 e instructivos.
3	Construir y entregar un proyecto de instrumentos de evaluación sobre la(s) norma (s) sectoriales de competencia laboral en la(s) que va a evaluar, por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.	no se realizó actividad en el mes de febrero del 2025, debido a que no se ha realizado un primer encuentro con la dinamizadora de instrumentos de evaluación.	No hay evidencia toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro
4	Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación. realizando como mínimo 42, teniendo en cuenta	no se realizó actividad en el mes de febrero del 2025, debido a que se entregó la documentación para el montaje de proyecto y de	No hay evidencia toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro

	los lineamientos de apertura complementarios a esta Circular, en relación con las estrategias CampeSENA, Economía Popular y proyectos Regulares] evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.	esta manera aplicar prueba de conocimiento para la norma sectorial de competencia Laboral "Levantar requisitos de la solución de software de acuerdo con métodos y estándares técnicos" con código NSCL 220501131. para el martes 24 de febrero.	
5	Participar en mesas técnicas de trabajo para la construcción de instrumentos de evaluación sobre cualificaciones en caso de que haya lugar a ello y sobre el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación, cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.	no se realizó actividad en el mes de febrero del 2025, debido a que no se ha requerido por parte de Dirección General.	No hay evidencia toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro.
6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación y certificación de competencias	no se realizó actividad en el mes de febrero del 2025, debido a que no se ha requerido por parte de Dirección General.	No hay evidencia toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro.

	laborales.		
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	No se realizó actividad en el mes de febrero del 2025, debido a que a la fecha Se entregó la documentación para formalizar el proyecto.	No hay evidencia toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro.
8	Apoyar en el registro y validación de información de la evaluación y certificación de competencias laborales en el Sistema de Información DSNFT, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos, cuando sea necesario.	No se realizó actividad en el mes de febrero del 2025, debido a que a la fecha Se entregó la documentación para formalizar el proyecto.	No hay evidencia toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro.
9	Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	No se realizó actividad en el mes de febrero del 2025, debido a que a la fecha Se entregó la documentación para formalizar el proyecto.	No hay evidencia toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro.

10	Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL.	No se realizó actividad en el mes de febrero del 2025, debido a que a la fecha Se entregó la documentación para formalizar el proyecto.	No hay evidencia toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro.
11	La demás que sean asignadas propias a su objeto contractual.	Pagué el 1,5% del valor total de mi contrato, establecido por la normatividad, estampilla PRO UNIVERSIDAD de la Amazonia. Realicé el pago de la póliza para la vigencia contractual SENA 2025. Participé en la reunión “seguimiento de metas y socialización equipo de trabajo ECCL, para la vigencia 2025” el día 17 de febrero 2025 Realicé la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación, el día 18 de febrero del 2025.	Copia recibo de pago presentado en el mes de febrero de 2025. Póliza Listado de Asistencia. Certificado.

		Realicé la evaluación de Apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA, el día 18 de febrero del 2025. Participé de manera Virtual a la transferencia de conocimiento sobre dudas e inquietudes del aplicativo DSNT en relación con Oportunidad, Evaluación de la Experiencia y Activación de usuarios internos y externos, el día 18 de febrero 2025.	Certificado Pantallazos y enlace de la trasferencia de conocimiento.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7960904286 de la planilla, expedido por SOI del mes de febrero 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias, Los soportes de las evidencias se remitieron al correo electrónico mcardosoc@sena.edu.co

Cordialmente,



EDNA ROCIO RAMIREZ SAAVEDRA

Contratista

C.C. 1.117.507.539

Recibí a satisfacción:



MARIO DANIEL CARDOSO CORDOBA

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.7426924 del 2025

Profesional G02.

Evidencia Obligación No 1

EVENTO: Realización de Jornada de sensibilización e inducción a la gratuidad del proceso de certificación de competencias laborales en la NSCL con código 220501131 Levantar requisitos de la solución de software de acuerdo con métodos y estándares técnicos
FECHA: 14 y 18 de febrero 2025.
LUGAR: Uniamazonia-presencial

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 14 y 18 DEL MES DE febrero DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	Realizar jornada de sensibilización, inducción y gratuidad al proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, en la norma Levantar requisitos de la solución de software de acuerdo con métodos y estándares técnicos con código NSCL: 220501131 V.1; de la mesa sectorial Gestión de Tecnología y Talento Digital.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1.	Oscar Ivan Torres	1006505257			X	Independiente	oscartorres.1656@gmail.com	3214684251		Oscar Ivan Torres
2.	JUAN SEBASTIAN MEJIA	1117486435			X	Independiente	SEBASTIAN MEJIA1203@GMAIL.COM	3026203948		SEBASTIAN M.S
3.	Dayron Snider Quintero R.	1006537598			X	Independiente	day.quintero@udla.edu.co	3208677178		Dayron S.Q.
4.	Mercy Dayanna Flórez Parra	1006511083			X	Independiente	me.florez@udla.edu.co	3104842554		Mercy Flórez
5.	Santiago Cabrera Muñoz	1117930459			X	Independiente	sant.cabrera@udla.edu.co	3188360449		SantiagoC.
6.	María Fernanda Torres Trusillo	1117930622			X	Independiente	mafetorres622@gmail.com	3138441787		
7.	Sergio Andrés Muñoz Sandoval	1084261331			X	Independiente	sergiomu98@gmail.com	3125552536		Sergio A.
8.	Edilber Andres Moreno Cruz	1116922932			X	Independiente	edianmoreno@gmail.com	3123587842		
9.	Dairo Malagón Tigre	1117483775			X	Independiente	dairomalagontigre@gmail.com	3209190117		
10.	Juan Sebastian Diaz Sarrias	1006523693			X	Independiente	SebastianDiaz1239865@gmail.com	3133408661		
11.	Gustavo Andrés Macías Ramos	1006511081			X	Independiente	gmaciasramos1221@gmail.com	3123741788		Gustavo Macías
12.	Alexander Pérez Correa	1006507463			X	Independiente	alexperezmarcelomo@gmail.com	3144386469		Alexander Pérez C.
13.	Brayan Stiven Figueroa Ramirez	1193229839			X	Independiente	b.figueroa@udla.edu.co	3053104915		
14.	Omar Alonso Suarez Jaramillo	1117535727			X	Independiente	Omarasoja@gmail.com	3165760465		Alonso Suarez
15.	Cristian Duban Ochoa Cometa	1006506494			X	Independiente	Cristiandubanochoa1234567@gmail.com	3142224519		Cristian Ochoa.
16.	Juan Felipe Loaiza Facundo	1006511108			X	Independiente	Juanfeloaiza0708@gmail.com	3206283317		Felipe Loaiza

17.	Carlos Alberto Vera	1117885999			X	Independiente	krlosvera34@gmail.com	3136818497		Carlos Vera
18.	Camilo Andres Altunduaga Bueno	1006505008			X	Independiente	camilogood2007@gmail.com	3126735147		
19.	Henderson Machoa Lopera	1118362352			X	Independiente	hendersonmarley2001@gmail.com	3219956299		
20.	Jhon Alexander Moreno Fuiero	1117546776			X	Independiente	alexandermoreno2938@gmail.com	3053956070		Jhon M.
21.	Camilo Andres Rodriguez Lopez	1116924152			X	Independiente	Camilo313464@Gmail.com	316 8120218		
22.	Diego Mauricio Espitia Jara	1117553097			X	Independiente	Jaram9723@gmail.	3001155639		Mauro Jam
23.	Danny Marcela Camacho Timote	1007354163			X	Independiente	danny220151996@gmail.com	3107565758		
24.	Juan Carlos Quesada Ome	1080360506			X	Independiente	juancarlosquesadaome@gmail.com.	3118260008		
25.	Andres Felipe Narvaez Cabrera	1006539316			X	Independiente	andre.fnc003@ymail.com	3233453872		Andres Felipe Narvaez
26.	Maicol stiven Tafur Diaz	1117960874			X	Independiente	Maicoltafur2022@gmail.com	3232034392		
27.	Cristhian Camilo Garcia Loaiza	1006537976			X	Independiente	Kamilo-Mot@hotmail.com	315 7129988		Cristhian Garcia
28.	Alvaro Javier Garcia Montaña	1117546073			X	Independiente	cha1@outlook.es	3228709501		Alvaro Javier G.
29.	Cristian Salazar Nuñez	1004300945			X	Independiente	Csalazarn18@gmail.com	3174912612		
30.	Marco Augusto Salazar Ordoñez	1007385391			X	Independiente	marcoaugustosalazar@gmail.com	3054176924		
31.	Maicol Yuliani Loaiza Casas	1154411109			X	Independiente	Maiyu13hd@gmail.com	3167727717		
32.					X	Independiente				
33.					X	Independiente				
34.					X	Independiente				
35.					X	Independiente				

ACTA No.01			
PROCESO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEL MANUAL PARA EVALUAR Y CERTIFICAR COMPETENCIAS LABORALES VERSIÓN 05 E INSTRUCTIVOS			
CIUDAD Y FECHA:	Florencia 10 y 11 de febrero del 2025	**HORA INICIO:** 8:00 a 12 am	**HORA FIN:** 14:00 a 18:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Presencial, sala de talleres de la agencia pública de empleo.	REGIONAL CAQUETÁ CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA DIRECCIÓN CRA 6 N°7-11 Y CRA 7 N° 7-08 JUAN XXII	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo a los actores del proceso (Evaluadores)
2. Transferencia de conocimiento de los lineamientos para la ECCL, estipulados en el Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales V.05; Reglamento de Ética del Proceso de Gestión de Certificación de Competencias laborales GCC-R-001 V.06, Instructivo para la recolección de evidencias de Conocimiento, Desempeño y Producto GCC-I-003 V. 07; Instructivo para la verificación del Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales GCC-I-005 V. 08, a los Evaluadores Internos que ingresan al proceso en las áreas que se relacionan en esta Acta.
3. Identificar la Trazabilidad del proceso

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Socializar el Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales V.05 e instructivos del proceso y trazabilidad de estos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludo a los actores del proceso (Evaluadores)**

La Dinamizadora del Centro de Formación del proceso ECCL dio la bienvenida a los nuevos integrantes del equipo y agradeció la puntualidad y el compromiso de los profesionales que asistieron de manera presencial. Entre ellos se encontraban: Sandra Milena Perdomo Lugo, Administradora de Empresas; Piedad Cecilia Rojas Vargas, Administradora de Empresas; Edna Rocío Ramírez Saavedra, Ingeniera de Sistemas; Freddy David Chaparro Barón, Enfermero Profesional; Saira Zooreth Ibarra Rivera, Técnico Profesional en Procesos Administrativos; Orlando Garzón Rodríguez, Tecnólogo en Análisis de la Seguridad; Paola Rocío Ramírez Artunduaga, Médica Veterinaria; Sandra Lorena Toledo Guevara, Médica Veterinaria; Mario Alberto Cabrera Oviedo, Ingeniero de Alimentos; y Maira Alejandra Caro Sierra, Ingeniera de Alimentos.

2. **Transferencia de conocimiento de los lineamientos para la ECCL, estipulados en el Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales V.05; Reglamento de Ética del Proceso de Gestión de Certificación de Competencias laborales GCC-R-001 V.06, Instructivo para la recolección de evidencias de Conocimiento, Desempeño y Producto GCC-I-003 V. 07; Instructivo para la verificación del Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias**

Laborales GCC-I-005 V. 08, a los Evaluadores Internos que ingresan al proceso en las áreas que se relacionan en esta Acta.

Se realizó un análisis detallado de las hojas de vida de los profesionales, técnicos y tecnólogos que desempeñarán el rol de evaluadores internos, siguiendo los lineamientos establecidos por la Dirección General en la circular 3-2024-000287, emitida el 9 de diciembre de 2024. Estos lineamientos y sugerencias están orientados a la contratación de servicios personales para la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, correspondiente al periodo 2025, asegurando que los evaluadores cumplan con los requisitos de formación y experiencia necesarios.

En este contexto, la dinamizadora llevó a cabo una inducción sobre el Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL), conforme al Manual V.05 y los instructivos asociados. Esta inducción se realizó en cumplimiento de la directriz nacional del Grupo de Certificación de Competencias Laborales. Además, se llevó a cabo una práctica en la plataforma, donde se socializaron cada una de las ventanas y su relevancia.

Por lo tanto, los días 10 y 11 de febrero de 2025, la dinamizadora del proceso dedicó una jornada de 16 horas para compartir los lineamientos estipulados en el Manual para ECCL V.05 y los instructivos disponibles en la Plataforma CompromISO de la Institución.

3. Identificar la Trazabilidad del proceso

Durante estas jornadas, se llevó a cabo la inducción al Manual para ECCL V.05, así como la socialización de la metodología que debe aplicarse rigurosamente para garantizar el éxito del proceso. Se hizo especial énfasis en la Gratuidad y en las actividades que se llevan a cabo en cada una de las fases: Planeación, Evaluación, Verificación-Auditoría y Certificación. Se subrayó la responsabilidad que asume el evaluador al emitir juicios sobre los candidatos que completarán el proceso de manera satisfactoria, lo que resulta fundamental para la generación de certificados. Este procedimiento es crucial en el sector productivo, ya que permite contar con profesionales competentes y certificados conforme a estándares definidos, facilitando así la movilidad e inclusión en el mundo laboral. Este aspecto resalta a nuestra institución como líder en estos procesos.

De manera detallada, se presentó el acceso a la plataforma CompromISO, donde cada participante puede ingresar para consultar el manual y los instructivos, así como descargar los formatos actualizados necesarios para el desarrollo de los proyectos en el área de procesamiento de alimentos. A continuación, se enumerarán los siguientes:

1. El Acuerdo de Confidencialidad y NO Divulgación de la Información (Formato GCC-F-045) V. 05, debe ser firmado cada año fiscal por los Dinamizadores del proceso ECCL de las Regionales, Evaluadores de Competencias Laborales de ECCL y Apoyos Administrativos de ECCL

2. La Declaración Juramentada de la no existencia de conflicto de interés (Formato GCC-F- 055) V.05, debe ser diligenciado por cada Evaluador de Competencias Laborales de ECCL al inicio de cada proyecto

3. La aceptación de términos y condiciones y autorización de manejo de datos personales con el texto contenido en el (Formato GCC-F-057) V. 05, deberá ser diligenciada por los aspirantes.

Se llevó a cabo un ejercicio práctico sobre el diligenciamiento del formato de la hoja de respuesta, así como de la lista de chequeo de desempeño y producto. Durante esta actividad, se destacó la función de cada uno de estos documentos, y se explicó la diferencia entre las baterías tipo Instrumentos y Zip, así como las líneas de atención, los tipos de proyectos y los requisitos que exige el proceso, entre otros aspectos.

Asimismo, se presentó el Reglamento de Ética del Proceso de Gestión de Certificación de Competencias Laborales (GCC-R-001 V.06), el Instructivo para la Recolección de Evidencias de Conocimiento, Desempeño y Producto (GCC-I-003 V.07), y el Instructivo para la Verificación del Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (GCC-I-005 V.08).

En este contexto, se realizó un ejercicio práctico en el aplicativo, basado en el manual, donde se identificaron las ventanas de mayor interacción para los evaluadores. Estas incluyen:

Administración: Permite registrar a los candidatos y actualizar datos en caso de que cambien su teléfono, correo o dirección.

Determinación y Grupos: Ofrece detalles sobre el grupo correspondiente al proyecto en desarrollo, facilitando el acceso a información general, candidatos, cronograma y solicitudes de baterías. Además, se puede descargar el reporte de evidencias por cada candidato.

Valoración de Evidencias: En esta sección, se explicó cómo subir las valoraciones de los candidatos, tanto en pruebas presenciales como a través de formularios en línea. Se aclaró cómo visualizar las preguntas que no fueron respondidas correctamente por los candidatos. Se estableció que, una vez los evaluadores comience a trabajar en el aplicativo, se brindará acompañamiento para garantizar que el proceso se realice adecuadamente.

Además, se enfatizó que el desarrollo del proceso es confidencial y únicamente estarán involucrados los actores de este: Evaluador, Dinamizadora y Apoyo. Esto tiene como objetivo salvaguardar la cadena de custodia de los instrumentos de evaluación de los proyectos bajo su responsabilidad.

Por lo tanto, los profesionales asignados para llevar a cabo procesos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL) en las áreas de Gestión Administrativa, Sector Educativo, Gestión de Tecnología y Talento Digital, Servicios a la Salud, Mercado, Seguridad y Vigilancia Privada, Producción Pecuaria y Procesamiento de Alimentos, aplicarán los procedimientos establecidos para el desarrollo de los proyectos correspondientes a las normas determinadas. A su vez, se espera que demuestren un compromiso firme en el manejo de la custodia de los instrumentos de evaluación. Por ello, se destaca la importancia de firmar el Acuerdo de Confidencialidad y No Divulgación de la Información, así como la responsabilidad de evaluar de acuerdo con los criterios establecidos por las normas sectoriales para emitir juicios de competencia laboral a los candidatos que cumplan con las evidencias requeridas. Para garantizar la transparencia en el proceso, se exigirá la firma del formato de Declaración Juramentada de No Existencia de Conflicto de Interés. Los evaluadores recibirán acompañamiento de manera aleatoria en cada una de las fases por parte de la Dinamizadora del proceso, así como en los casos autorizados para el apoyo o cuando sea necesario, con el fin de mitigar el riesgo de gestión, ya que “puede suceder que se otorguen certificados sin verificar que los candidatos hayan culminado

satisfactoriamente el proceso en lo que respecta a las evidencias de conocimiento, desempeño y producto"; además, "puede suceder que la cadena de custodia de los instrumentos de evaluación para el proceso de evaluación sea vulnerada".
CONCLUSIONES
Se realizó la socialización del Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales V.05 del proceso de ECCL e instructivos aplicativo.
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Creación de proyectos y aplicación del Manual para ECCL e Instructivo	Mes de febrero del 2025	Dinamizador del Proceso ECCL	Maryi Carolena Salenas R.
Realización del curso de Evaluador	Según cronograma de DG	Dinamizador del Proceso ECCL	Maryi Carolena Salenas R.
Acompañamiento en el registro de las valoraciones de los candidatos en el aplicativo dsnft.sena.edu.co	Según cronograma del proyecto	Dinamizador del Proceso ECCL	Maryi Carolena Salenas R.

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Sandra Milena Perdomo Lugo	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	Sandra Milena Perdomo Lugo
Piedad Cecilia Rojas Vargas	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	Piedad C. Rojas
Edna Rocio Ramirez Saavedra	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	Edna Rocio Ramirez Saavedra
Freddy David Chaparro Baron	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	
Saira Zooreth Ibarra Rivera	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	
Orlando Garzón Rodríguez	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	
Paola Roció Ramírez Artunduaga	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	
Sandra Lorena Toledo Guevara	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	

Mario Alberto Cabrera Oviedo	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	
Emilcen Barreiro Galvis	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	Emilcen Barreiro Galvis
Maryi Carolina Salinas Ramírez	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	Maryi Carolina Salinas R.

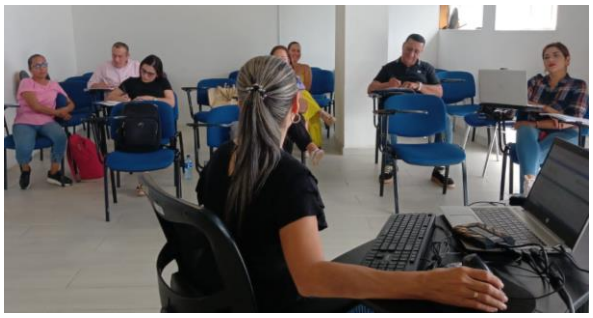
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Fotografías 1, 2, 3 y 4. Participación de la reunión del 10 y 11 de febrero 2025, socialización del Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales V.05 del proceso de ECCL e instructivos aplicativo



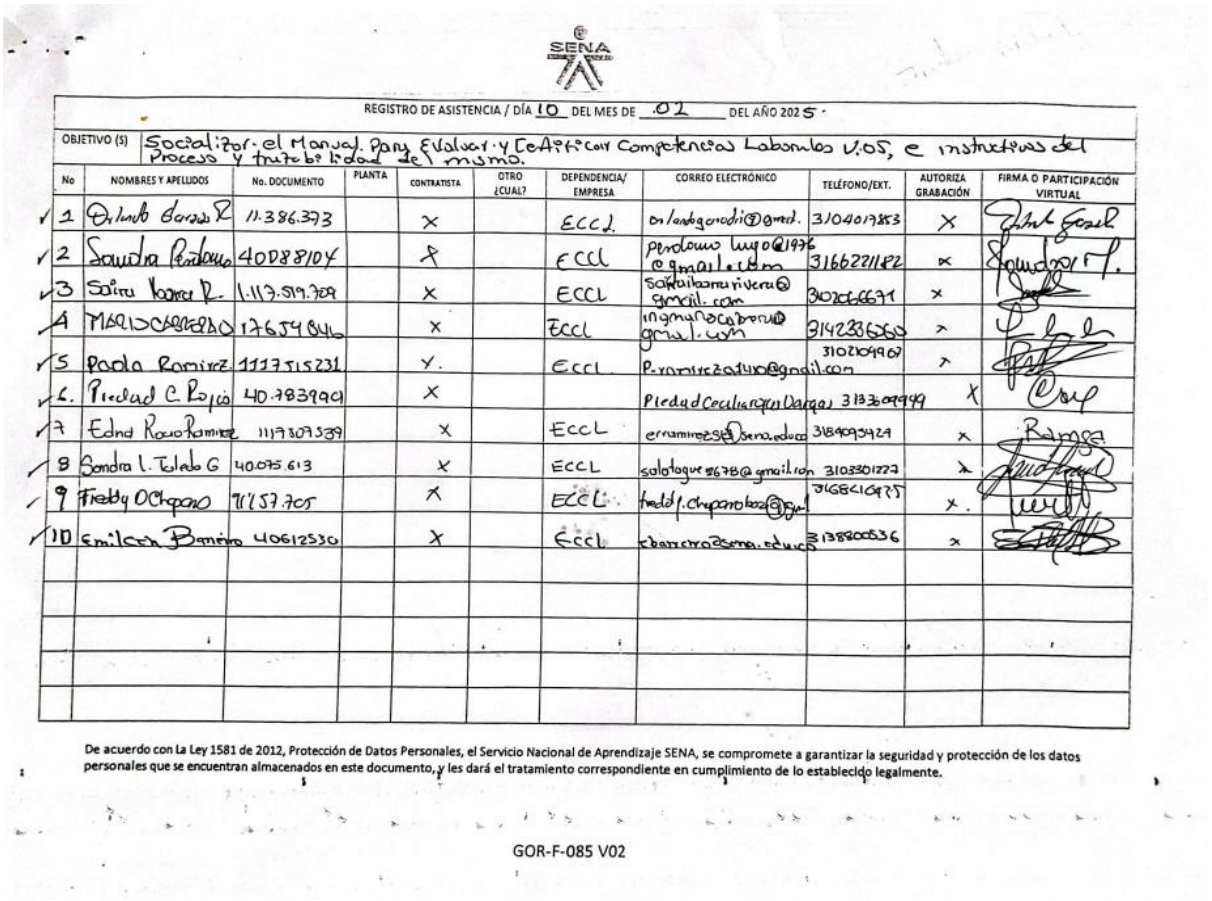






Fuente propia

Lista de asistencia de la participación de los dias 10 y 11 de febrero del 2025, , socialización del Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales V.05 del proceso de ECCL e instructivos aplicativo



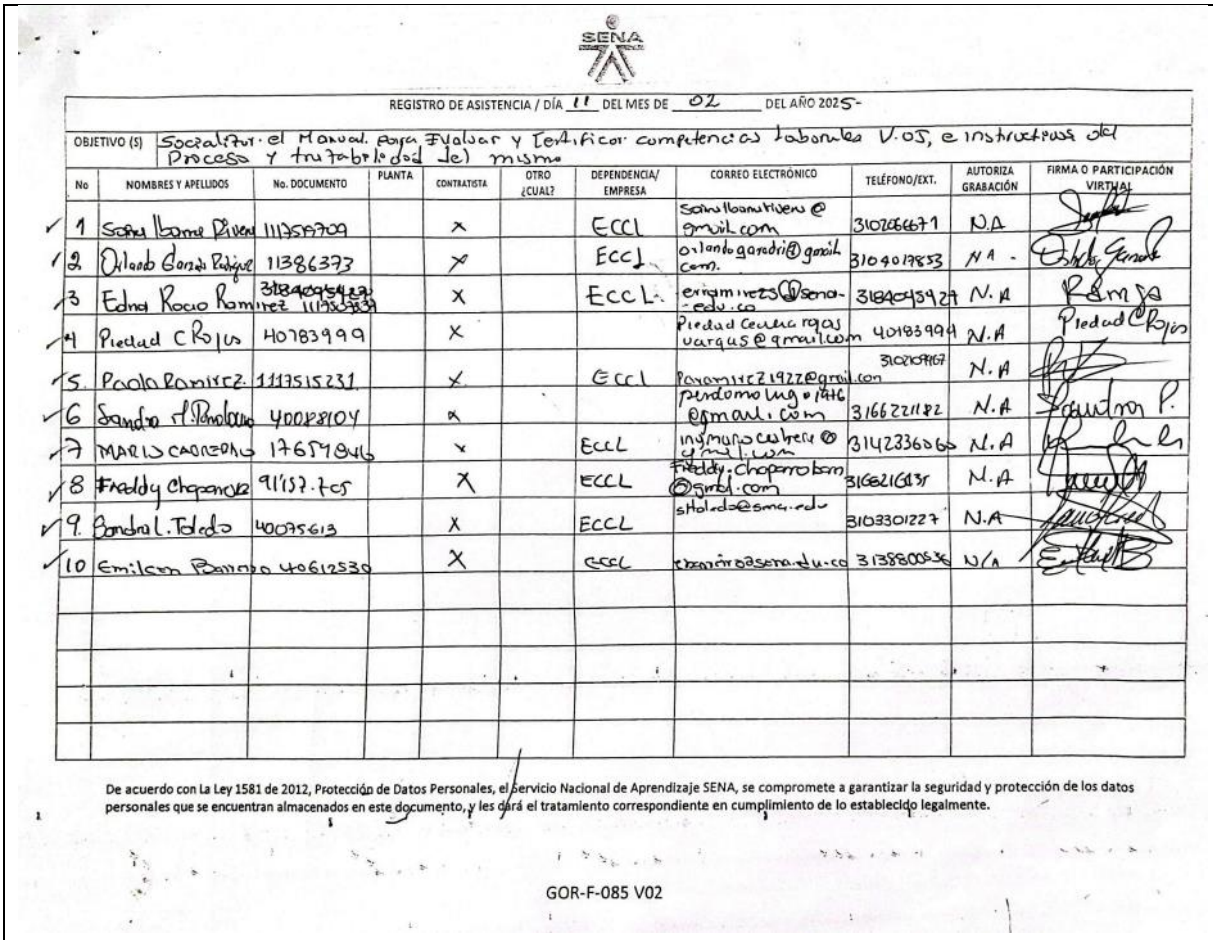
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Socializar el Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales V.05, e instructivos del Proceso y trabajabilidad del mismo.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Orlando Gonzalez R	11.386.373		X		ECCL	orlandogonzalez@sena.edu.co	3104017853	X	
2	Sandra Perdomo	40088104		X		ECCL	perdomo lugo@1976 gmail.com	3166221182	X	
3	Sara Ibarra R.	1.117.519.759		X		ECCL	sarahibarrarivera@gmail.com	3026666671	X	
4	MARIO CABRERA	17654846		X		ECCL	ingmunozcabrera@gmail.com	3142336260	X	
5	Paola Ramirez	1117515231		X		ECCL	P.ramirez2014@gmail.com	3102104967	X	
6	Piedad C. Rojas	40.783969		X			PiedadCecilia Rojas Vargas	3133099499	X	
7	Edna Rocio Ramirez	1119307339		X		ECCL	ernramirez58@sena.edu.co	3184095429	X	
8	Sandra L. Toledo G	40.075.613		X		ECCL	solologue1678@gmail.com	3103301222	X	
9	Freddy Chaparro	7157.705		X		ECCL	freddy.chaparro@sena.edu.co	3168616975	X	
10	Emilcen Barrero	40612530		X		ECCL	ebarrera@sena.edu.co	3138800636	X	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 11 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2025-

OBJETIVO (S): Socializar el Manual para Evaluar y Certificar competencias laborales V.05, e instructivos del Proceso y trazabilidad del mismo

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Sara Ibama Rivera	1113584709		X		ECCL	saraibamarivera@gmail.com	3102666671	N.A	
2	Orlando Garzón Rojas	11386373		X		ECCL	orlandogarzonr@gmail.com.	3104019853	N.A	
3	Edna Rocio Ramirez	1118403954 1118303839		X		ECCL	ernamirez5@sena-edu.co	3184039429	N.A	
4	Piedad Cruz	40783999		X			Piedad Cecilia rojas vargas@gmail.com	40783999	N.A	
5	Paola Ramirez	1117515231		X		ECCL	Paramirez1922@gmail.com	3102049167	N.A	
6	Sandra Patricia	40028104		X			perdomolng.1416@gmail.com	3166221182	N.A	
7	MARIA CABRERA	1765790416		X		ECCL	inymariacabrera@gmail.com	3142336065	N.A	
8	Freddy Chaparro	91157.705		X		ECCL	Freddy.chaparrobarn@gmail.com	3166216137	N.A	
9	Sandra L. Toledo	40075613		X		ECCL	sltoledo@sena.edu	3103301227	N.A	
10	Emilcen Barrero	40612530		X		ECCL	ebarrero@sena.edu.co	3138800536	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Fuente Propia

Evidencia Obligación No 11

GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ
SH-61

Dirección Tributaria Departamental
Nit. 800.091.594-4

CAQUETÁ SOMOS TODOS

PRE-LIQUIDACION OFICIAL DE IMPUESTOS DEPARTAMENTALES

ORDENANZA 021 DE 2017 - CONTRATOS SUSCRITOS A PARTIR DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2017

SECCION A: DATOS GEŃERALES

A1 Ciudad y Fecha	Florencia, 10 de febrero de 2025		
A2 Identificación	1.117.507.539	ENTIDAD	SENA
A3 Tercero	EDNA ROCIO RAMIREZ SAAVEDRA		
A4 Hecho Generador	Contrato Principal No. 7426924 del 10 Febrero 2025		

SECCION B: LIQUIDACION

DATOS CONTRATO	B1. **SUBTOTAL**	$ 29.040.000,00
	B2. IVA	
	B3. **TOTAL**	$ 29.040.000,00

Observación: De acuerdo al valor del contrato, reportado por el sujeto responsable, se determina el monto a pagar

ITEM	B4. CLASE DE RENTA DEPARTAMENTAL	B5. TARIFA	B6. VALOR LIQUIDADO
1	ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	1,5%	436.000,00
B7. TOTAL A PAGAR			
SON:	CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MLCTE	1,5%	436.000,00

FIRMA AUTORIZADA
JOSE OMAR ÁVILA PINEDA
PROFESIONAL GRADO 05 - GAAM

DEPARTAMENTO DEL CAQUETA - **LIQUIDACION TRIBUTOS**

NIT. 800091594 **Liquidación No. 2025001514**

Tercero 1117507539 **EDNA ROCIO RAMIREZ SAAVEDRA**

CONCEPTO: FDS - 2025001514 - CONTRATO NO.7426924 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2025 POR UN VALOR DE $29.040.000 -

FECHA EXPEDICIÓN: 10/02/2025

FECHA VENCIMIENTO: 11/02/2025

TOTAL A PAGAR **$ 436,000.00**

ENTIDAD

Impreso por Sysman S.A.S. NIT 800.021.261-8. Tel-

Recaudar en : B/OCCIDENTE 500-83373-6 Recaudos

Liquidador: SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

BCO.OCC * 49070 287 09:12:39 2025/02/10
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
39063963 * ******3736 ****** NC
OFI 500 436,000.00 D
436,000.00 EF
0.00 CH

******
Referencia1 : 1117507539
Referencia2 : CONTRATO
Normal

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-46-101031940	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
08	02	2025	10	02	2025	00:00	11	12	2025	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	RAMIREZ SAAVEDRA EDNA ROCIO			IDENTIFICACIÓN:	C.C. :1,117,507,539
DIRECCIÓN:	CR 12 C 2 SUR 12 BRR EL BOSQUE	CIUDAD:	FLORENCIA - CAQUETA	TELÉFONO:	3184095927

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	SENA REGIONAL CAQUETA			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :899,999,034-1
DIRECCIÓN:	CARRERA 06 NO. 7-11 Y CARRERA 7 NO 07-08 BARRIO LA ESTRELLA	CIUDAD:	FLORENCIA - CAQUETA	TELÉFONO:	6084374788
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7426924 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR TEMPORALMENTE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DEL SENA, Y CONSTRUCCIÓN Y REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, EN EL ÁREA CLAVE DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA Y TALENTO DIGITAL DEFINIDAS PARA LOS PROYECTOS BAJO LAS ESTRATEGIAS DE PROYECTOS REGULARES, CAMPESENA Y ECONOMÍA POPULAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN ESTE PROCESO

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/02/2025	11/12/2025	$ 2,904,000.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 20,000.00	$ 8,000.00	$ 5,320.00	$ 33,320.00	$ 2,904,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
BIBIANA GONZALEZ ESPAÑA	194558	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELÉFONO: 8721717 - NEIVA

61-46-101031940
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

Edna Rocio Ramirez Saavedra
FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 61-46-101031940, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en NEIVA, a los 8 días del mes de Febrero de 2025



FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: **RECIBO DE PAGO N°:** 61461010319400

FECHA	
CONTADO	
RECIBIMOS DE:	RAMIREZ SAAVEDRA EDNA ROCIO — C.C. C.C. :1,117,507,539
LA SUMA DE:	TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 61-46-101031940

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
AGENCIA MANDATARIA - NEIVA - CU. ESTATAL - 101031940 - 0 - 0	$ 20,000.00	$ 8,000.00	$ 5,320.00	$ 33,320.00

FORMA DE PAGO

		EFECTIVO:	$ 33,320.00
		CHEQUE:	$ 0.00
		TARJETA:	$ 0.00
		BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO:	BIBIANA GONZALEZ ESPAÑA - 194558	**OTROS:**	$ 0.00
		TOTAL:	$ 33,320.00
		CAJERO: RAPIESTADO	

ORIGINAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: RECIBO DE PAGO N°: 61461010319400

FECHA	
CONTADO	
RECIBIMOS DE:	RAMIREZ SAAVEDRA EDNA ROCIO — C.C. C.C. :1,117,507,539
LA SUMA DE:	TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 61-46-101031940

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
AGENCIA MANDATARIA - NEIVA - CU. ESTATAL - 101031940 - 0 - 0	$ 20,000.00	$ 8,000.00	$ 5,320.00	$ 33,320.00

FORMA DE PAGO

		EFECTIVO:	$ 33,320.00
		CHEQUE:	$ 0.00
		TARJETA:	$ 0.00
		BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO:	BIBIANA GONZALEZ ESPAÑA - 194558	OTROS:	$ 0.00
		TOTAL:	$ 33,320.00
		CAJERO: RAPIESTADO	

COPIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670059167 65

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000059167652

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
08/02/2025 09:51a.m.

RECIBIMOS DE: RAMREZ SAAVEDRA EDNA ROCIO — CC. 1.117.507.539

LA SUMA DE: Treinta y tres mil trescientos veinte pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA NRO.: 101031940

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
AGENCIA MANDATARIA - NEIVA-46-101031940-0-1	$28,000.00		$5,320.00	$33,320.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 33,320.00

EFECTIVO:
CHEQUE:
TARJETA:
BD: 33,320.00
OTROS:

TRANSACCION: 0005916765

TOTAL: $33,320.00

CAJERO: PAGUESTADO

2/8/2025 9:52:21AM

172.16.10.23

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 17 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2025.

OBJETIVO (S): Socializar con el equipo de competencia Laboral Meta en los estatutos- Regla- Compensa y Economía Naranja 2025.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Kelly Esperanza Moyano	40.778.953		X		ECCL	kemenesesc@sena.edu.co	3214129854	N.A	
2	Sairu Yamel Rivera	1117519709		X		ECCL	sairamr@sena.edu.co	3102066671	N.A	
3	Orlando Garzon R	11356373		X		ECCL	orlandogarzon1@gmail.com	3104017853	N.A	
4	Piedad C Rojas	40183999		X		ECCL	Projasv@sena.edu.	3133604949	N.A	
5	Diana Bedoya	1117532323		X		ECCL	bedoyadiana@gmail.com	3105797984	N.A	
6	Paola Ramirez	1117515231		X		ECCL	Paramirezalvarado@gmail.com	3102699062	N.A	
7	Sandra Perdomo	40088104		X		ECCL	perdomolugo1078@gmail.com	3166221182	N.A	
8	Naima Cerchar	1117501061		X		ECCL	naimalycerchar.com@hotmail.com	3133778415	N.A	
9	Jonathan Agudelo	1117523335		X		ECCL	Jhoanbarrera1@gmail.com	3213476032	N.A	
10	Edna Rocio Ramirez	1117507589		X		ECCL	ernamirez@senaedu.co	3184095923	N.A	
11	Angy Palma Gonzalez	1075851254		X		ECCL	angypalmagonzalez@gmail.com	3123812851	N.A	
12	MARIO CASTRO	17654846		X		ECCL	macarena@sena.edu.co	3142336065	N.A	
13	Diana Betancourt	1024563927		X			diacabemuquimica@gmail.com	3027571088	N.A	
14	Sandra Lorena Toledo	40.075613		X		ECCL	salotogue2678@gmail.com	3103301227	Si	
15	Martha Nini Cortes	40756985		X		ECCL	marthanino@sena.	3214818258	si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 17 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2025.

OBJETIVO (S): Socializar con el equipo de competencia Laboral. meta. en las estrategias Regular Competenc. y Economía Urgencia 2025

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	Luis f. Lizarazo O.	1.053.797.063		x		ECCL	lfizara700@gmail.com	3015911640	N-A	
17	Jose Leonardo Rojas	1117514270		X		ECCL	leonardorojasre[illegible]	3144377[illegible]	N.A	
18	Emilcen Barraza 40612330			X		ECCL	ebarreraosena.edu.co	3138800536	N.A	
19	Mary Cruz	30574574		X		ECCL	mgalvanwsena.edu.co	3175380437	N.A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

Hace constar:

Que el Sr(a) EDNA ROCIO RAMIREZ SAAVEDRA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1117507539 realizó el día 18/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo EDNA ROCIO RAMIREZ SAAVEDRA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1117507539 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

_____

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

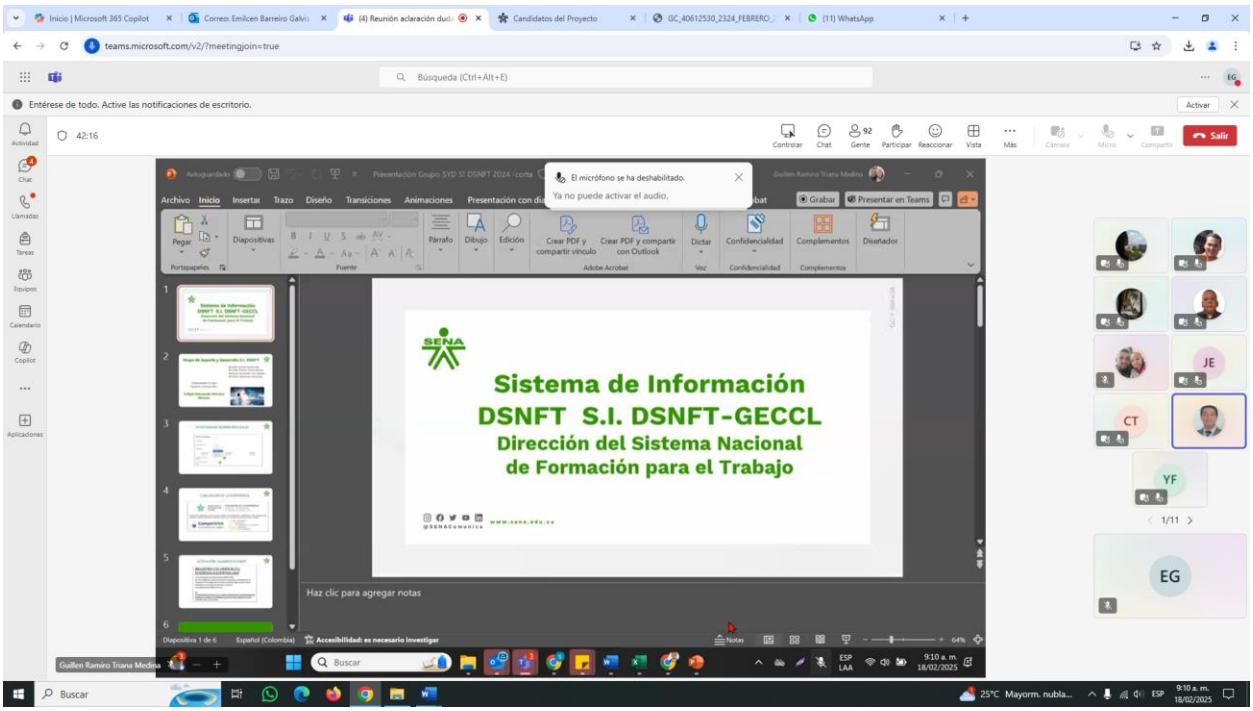
Que el Sr(a) EDNA ROCIO RAMIREZ SAAVEDRA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1117507539 el día 18/02/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

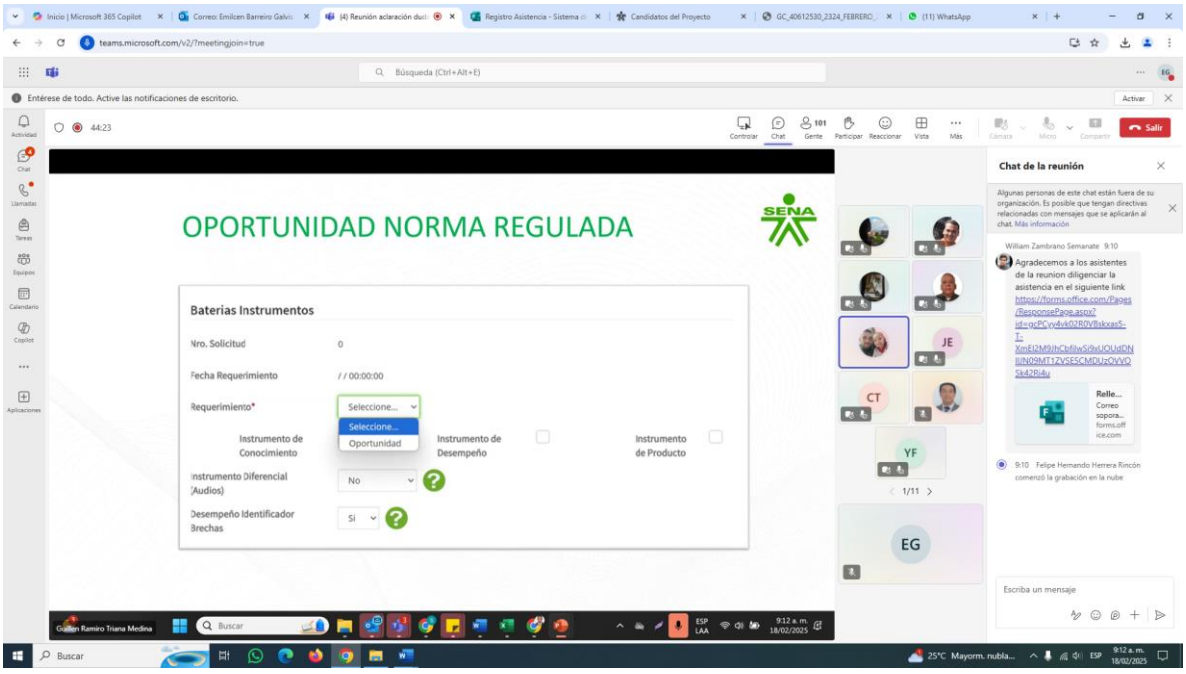
Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

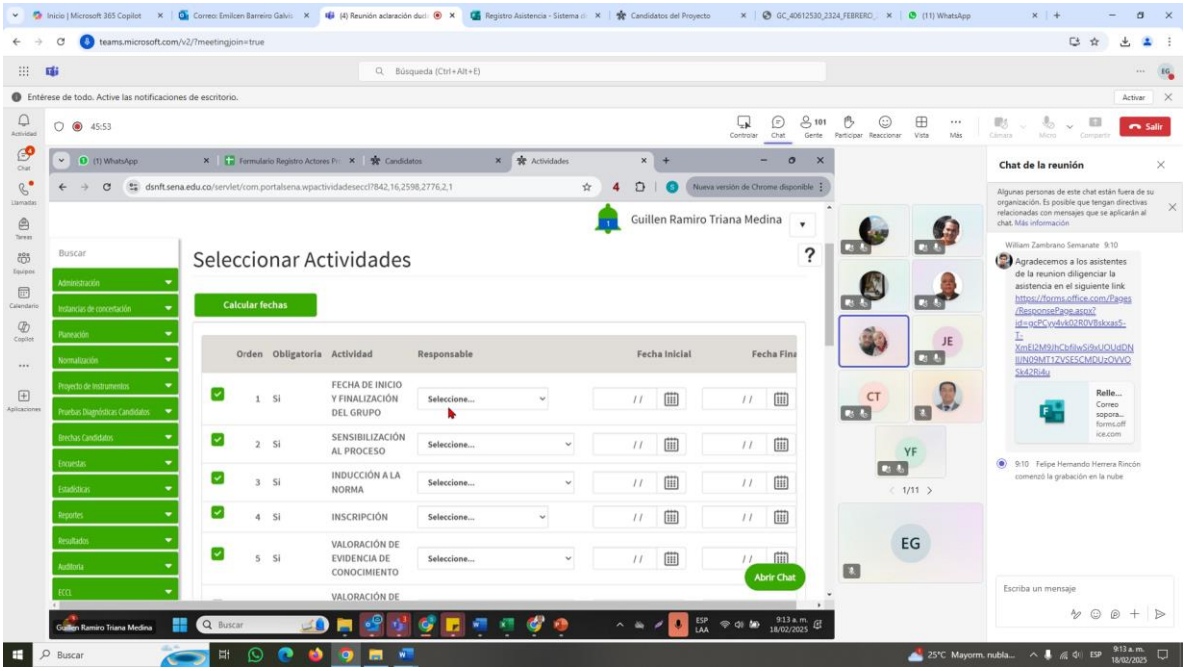
Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

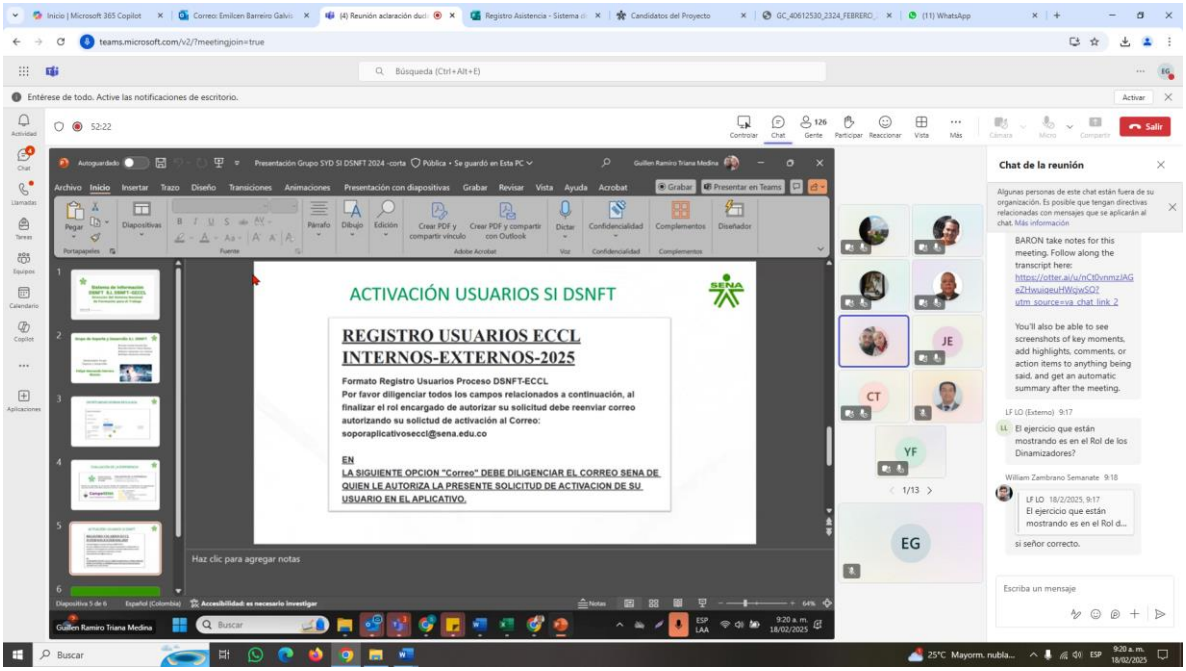
Participación virtual a la transferencia de conocimiento sobre dudas e inquietudes del aplicativo DSNT en relación con Oportunidad, Evaluación de la Experiencia y Activación de usuarios internos y externos

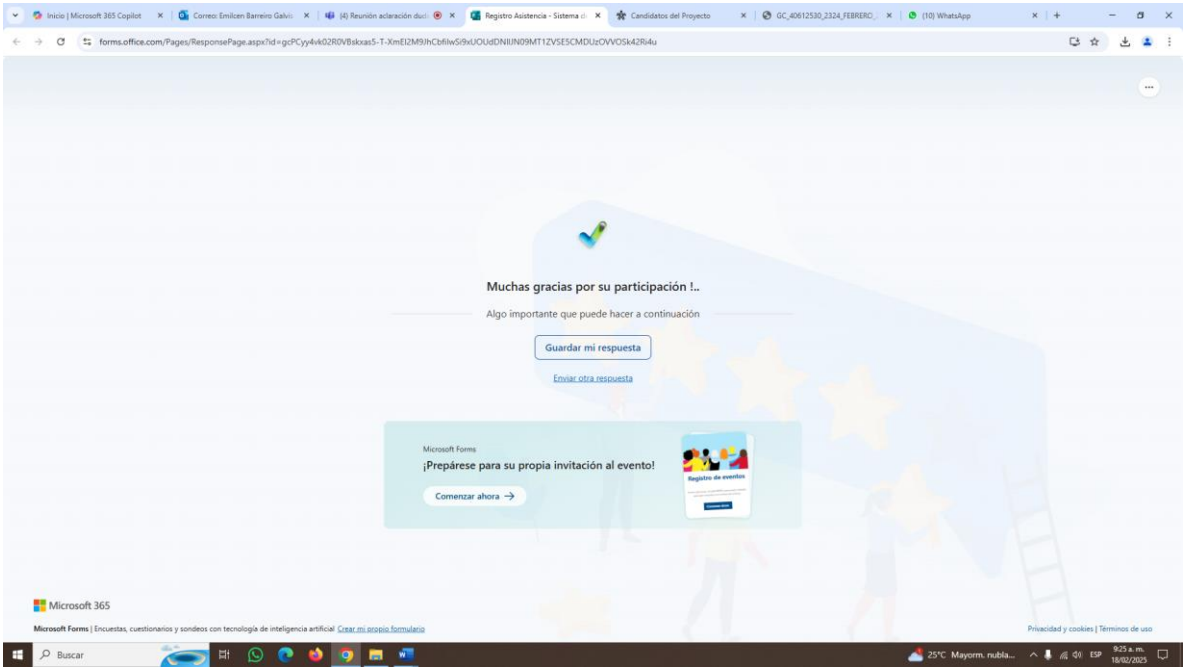



Grupo de Soporte y Desarrollo S.I. DSNFT
SENA
Carlos Andrés Poveda Rey
Guillen Ramiro Triana Medina
Mairon Alexander Cruz Otalora
William Zambrano Semanate
Dinamizador Grupo
Soporte y Desarrollo:
Felipe Hernando Herrera
Rincón
Entérese de todo. Active las notificaciones de escritorio.
Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
43:24
Controlar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
JE
CT
YF
EG
1/11
Guillen Ramiro Triana Medina
Buscar
ESP
LAA
9:11 a. m.
18/02/2025
25°C Mayorm.


OPORTUNIDAD NORMA REGULADA
SENA
Baterias Instrumentos
Nro. Solicitud
Fecha Requerimiento
Requerimiento*
Seleccione...
Oportunidad
Instrumento de Conocimiento
Instrumento de Desempeño
Instrumento de Producto
Instrumento Diferencial (Audios)
No
Desempeño Identificador Brechas
Si
Chat de la reunión
William Zambrano Semanate 9:10
Agradecemos a los asistentes de la reunion diligenciar la asistencia en el siguiente link
Felipe Hernando Herrera Rincón comenzó la grabación en la nube
Escriba un mensaje
Salir
Activar
44:23
Guillen Ramiro Triana Medina
Buscar
25°C Mayorm. nubla...
9:12 a. m.
18/02/2025


Seleccionar Actividades
Calcular fechas
Orden Obligatoria Actividad Responsable Fecha Inicial Fecha Fina
1 Si FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL GRUPO
2 Si SENSIBILIZACIÓN AL PROCESO
3 Si INDUCCIÓN A LA NORMA
4 Si INSCRIPCIÓN
5 Si VALORACIÓN DE EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO
Abrir Chat
Chat de la reunión
Escriba un mensaje


ACTIVACIÓN USUARIOS SI DSNFT
REGISTRO USUARIOS ECCL INTERNOS-EXTERNOS-2025
Formato Registro Usuarios Proceso DSNFT-ECCL
Por favor diligenciar todos los campos relacionados a continuación, al finalizar el rol encargado de autorizar su solicitud debe reenviar correo autorizando su solicitud de activación al Correo:
soporaplicativoseccl@sena.edu.co
EN
LA SIGUIENTE OPCION "Correo" DEBE DILIGENCIAR EL CORREO SENA DE QUIEN LE AUTORIZA LA PRESENTE SOLICITUD DE ACTIVACION DE SU USUARIO EN EL APLICATIVO.
Haz clic para agregar notas
Chat de la reunión
Escriba un mensaje



https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MThhNDk1YWYtOWQxNi00YWE3LWJlN2ItNjk0ODE4ZjIwNzZh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%22615efee4-d825-49cf-8426-df888c128bdc%22%7d